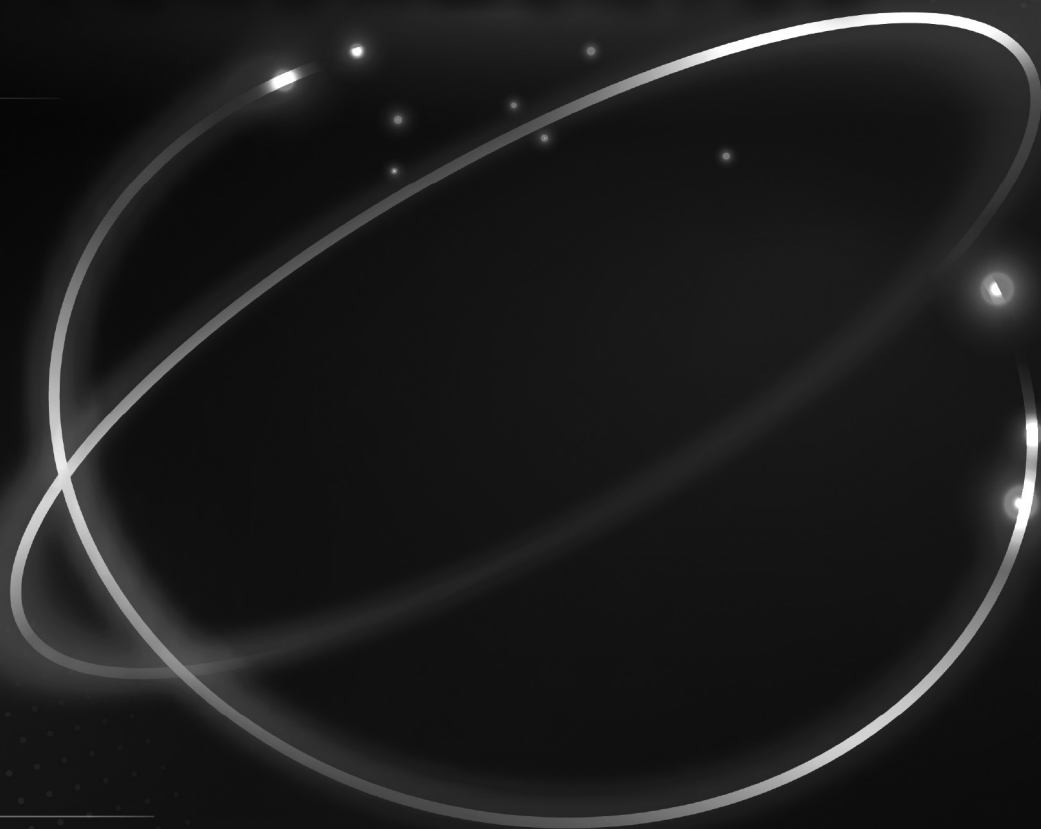


José Manuel TOURIÑÁN LÓPEZ

PEDAGOGÍA MESOAXIOLÓGICA. POSTULADOS Y FUNDAMENTOS



INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA &
PEDAGÓGICA
IBEROAMERICANA

editorial
redipe

Título original:

**PEDAGOGÍA MESOAXIOLÓGICA.
POSTULADOS Y FUNDAMENTOS**

José Manuel Touriñán López

Catedrático de teoría de la educación. Universidad de Santiago de Compostela

ISBN: 978-1-957395-20-3

Primera edición, Marzo 2023

Colección Internacional de Pedagogía Mesoaxiológica

SELLO Editorial

Editorial REDIPE (95857440), Nueva York – Cali

Red de Pedagogía S.A.S. NIT: 900460139-2

© de la ilustración de la cubierta

Comité Editorial

Valdir Heitor Barzotto, Universidad de Sao Paulo, Brasil

Carlos Arboleda A. PhD Investigador Southern Connecticut State University, Estados Unidos

Agustín de La Herrán Gascón, Ph D. Universidad Autónoma de Madrid, España

Mario Germán Gil Claros, Grupo de Investigación Redipe

Rodrigo Ruay Garcés, Chile. Coordinador Macroproyecto Investigativo Iberoamericano
Evaluación Educativa

Julio César Arboleda, Ph D. Dirección General Redipe. Grupo de investigación Educación y
Desarrollo humano, Universidad de San Buenaventura

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, la reproducción (electrónica, química, mecánica, óptica, de grabación o de fotocopia), distribución, comunicación pública y transformación de cualquier parte de ésta publicación -incluido el diseño de la cubierta- sin la previa autorización escrita de los titulares de la propiedad intelectual y de la Editorial. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Los Editores no se pronuncian, ni expresan ni implícitamente, respecto a la exactitud de la información contenida en este libro, razón por la cual no puede asumir ningún tipo de responsabilidad en caso de error u omisión.

Red Iberoamericana de Pedagogía

editorial@rediberoamericanadepedagogia.com

www.redipe.org

Impreso en Cali, Colombia

Printed in Cali, Colombia

PEDAGOGÍA MESOAXIOLÓGICA. POSTULADOS Y FUNDAMENTOS

José Manuel TOURIÑÁN LÓPEZ
Catedrático de Teoría de la Educación
Profesor emérito

Universidad de Santiago de Compostela.
Facultad de Ciencias de la Educación.
Departamento de Pedagogía y Didáctica.
Campus Vida s/n. 15782. Santiago de Compostela.

Coordinador de RIPEME
Coordinador del grupo TeXe

Webs particulares: <http://dondestalaeducacion.com/>
https://www.youtube.com/channel/UCzbNAzwFApNMVix5_HDz0w

Researcher ID: <http://www.researcherid.com/rid/L-1032-2014>

Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-7553-4483>

Premio Internacional Educa-Redipe 2019 (Trayectoria profesional)

Resolución de 18 de mayo de 2019.

Correo electrónico: josemanuel.tourinan@usc.es

PEDAGOGÍA MESOAXIOLÓGICA. POSTULADOS Y FUNDAMENTOS

ÍNDICE GENERAL

PAG.

INTRODUCCIÓN GENERAL

1. EL LENGUAJE DE LA EDUCACIÓN; MÁS ALLÁ DE LEMAS Y METÁFORAS, EN PERSPECTIVA MESOAXIOLÓGICA DE LA PEDAGOGÍA, NECESITAMOS SIGNIFICADO DE EDUCACIÓN Y UTILIZAR LA ACTIVIDAD COMÚN

1. Introducción.....
2. Necesidad general del análisis conceptual de los términos del discurso pedagógico.....
 - 2.1. Generar conceptos propios y tomar prestados los de otras disciplinas
 - 2.2. Conceptos propios frente a opinionitis pedagógica
3. Definiciones, saber y conceptos debatibles
 - 3.1. Tener idea de algo, discernir su aspecto, es saber en sentido débil
 - 3.2. Saber es definir, es clasificar rasgos
 - 3.3. Saber, en sentido pleno, es entender
 - 3.4. Conceptos debatibles y análisis del lenguaje
4. De las trampas al significado real en el lenguaje de la educación
 - 4.1. El lenguaje de la educación es propicio a afirmaciones que contienen lemas educacionales

- 4.2. El lenguaje de la educación es propicio a la metáfora que sustituye definición por analogía
5. El punto de partida hacia la definición de educación está en el uso común del término y en la orientación hacia la finalidad
 - 5.1. El concepto de educación se vincula nominalmente a criterios de uso común del término
 - 5.2. El concepto de educación se vincula nominalmente a criterio de finalidad en las actividades
 - 5.3. Hay que ir más allá del uso común y de las actividades instrumentales, orientadas a la finalidad, que corresponden a la definición nominal
 - 5.4. La función pedagógica genera intervención desde las actividades comunes
6. Consideraciones finales: necesitamos criterios de significado y atender a la actividad común

2. RELACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA: FOCO PARA RESOLVER PROBLEMAS DE EDUCACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA MESOAXIOLÓGICA DE LA PEDAGOGÍA

1. Introducción
2. Diversidad de paradigmas y homogeneidad de criterios
3. El conocimiento de la educación determina el concepto de ámbito de educación sobre el conocimiento de áreas culturales
4. Modelos de evolución del conocimiento de la educación
 - 4.1. Modelos Bibliométricos y Lingüísticos
 - 4.2. Modelo Tradicional de evolución del conocimiento de la educación
 - 4.3. Modelo de Crecimiento del conocimiento de la educación

5. Corrientes del conocimiento de la educación
6. Conocimiento de la educación y conocimiento pedagógico
 - 6.1. Teorías filosóficas de la educación
 - 6.2. Teorías interpretativas de la educación
 - 6.3. Teorías prácticas de la educación
 - 6.4. Teorías sustantivas de la educación
7. Intervención pedagógica y significación del conocimiento de la educación en cada corriente desde la relación teoría-práctica
8. El modelo dual que separa teoría y práctica en la formación no resuelve bien la relación teoría-práctica, porque cada intervención pedagógica tiene que integrar conocimiento y acción
9. Mentalidad pedagógica y mentalidad filosófica no se confunden: hay sustantividad compartida, hay especificidad diferencial entre ellas y hay componentes estructurales de la intervención vinculados a la mentalidad pedagógica en la perspectiva mesoaxiológica de la Pedagogía
10. El conocimiento de la educación permite identificar la función pedagógica como experiencia práctica, como utilizadora de principios y como generadora de principios
11. La función pedagógica exige generar principios de acción
12. Consideraciones finales: la relación teoría-práctica es foco para resolver problemas de educación desde la Pedagogía (bien como disciplina científica matriz, bien como disciplinas sustantivas individualizadas, o bien como disciplinas aplicadas)

3. VALOR PEDAGÓGICO DE LOS MEDIOS. LA PERSPECTIVA MESOAXIOLÓGICA PAG.

1. Introducción
2. Medios y actividad. Valor pedagógico de los medios
 - 2.1. Libertad, acción y medios: positivos, negativos, internos y externos
 - 2.2. Medios, recursos o instrumentos
 - 2.3. Los medios educan, se ajustan a la finalidad y no son neutrales
 - 2.4. Los medios se ajustan a la actividad del sujeto y al concepto de educación
3. En perspectiva mesoaxiológica, hay que valorar pedagógicamente el medio y convertirlo en ámbito de educación
 - 3.1. Las dimensiones generales de intervención se vinculan a la actividad del sujeto, no son áreas de experiencia cultural, ni ámbitos de educación
 - 3.2. Tenemos que educar las dimensiones generales de intervención
4. El nexo entre el conocimiento y la acción no son los medios sino la educación de la afectividad que permite lograr la concordancia valor-sentimiento
 - 4.1. La relación valor-sentimiento: de la experiencia sentida de la emoción a la experiencia sentida del valor de algo
 - 4.2. Educación afectiva y educación de la afectividad: la educación integral es positiva y dimensional
 - 4.3. La educación afectiva y de la afectividad no es solo inteligencia emocional
 - 4.4. Construimos cultura, simbolizando; vamos, con afectividad, de la cognición a la creatividad

5. La relación educativa es el medio idóneo de interacción PAG. educando-educador
 - 5.1. La relación educativa se identifica con la interacción que establecemos para realizar la actividad de educar
 - 5.2. La competencia técnica requiere su lugar propio en la relación educativa mediada

6. Consideraciones finales: la tipología de los medios de la educación es compleja y no es unívoca, pero se vincula a la actividad

4. PRINCIPIOS, COMPLEMENTARIEDAD METODOLÓGICA Y PLURALIDAD DE INVESTIGACIONES, EN PERSPECTIVA MESOAXIOLÓGICA

1. Introducción

2. Principios generales de metodología de investigación, principios específicos de investigación pedagógica, principios de educación y principios de intervención pedagógica
 - 2.1. Metodología, métodos de enseñanza y métodos de investigación
 - 2.2. Principios generales de metodología de investigación
 - 2.3. Principios específicos de investigación pedagógica
 - 2.4. Ámbito de realidad, ámbito de conocimiento y conocimiento disciplinar del ámbito
 - 2.5. Intervención educativa e intervención pedagógica no significan exactamente lo mismo
 - 2.6. Los principios de intervención pedagógica y los principios de educación fundamentan la acción y las finalidades, respectivamente, y se vinculan a la mirada y a la mentalidad pedagógica

3. La complementariedad metodológica es principio de investigación pedagógica en la construcción del conocimiento de la educación

- 3.1. La complementariedad metodológica se vincula a la PAG. significación del conocimiento de la educación como principio de investigación
 - 3.2. La correspondencia objetual como condición metodológica general
 - 3.3. La complementariedad metodológica como exigencia de la complejidad objetual de 'educación'
 - 3.4. La complementariedad metodológica como principio de investigación pedagógica vinculado a la correspondencia objetual
 - 3.5. La complementariedad metodológica nos aleja del modelo dual en la relación teoría-práctica
4. Pluralidad de investigaciones teóricas de la educación en la carrera de pedagogía y perspectiva mesoaxiológica
 5. Consideraciones finales: principios de educación, principios de intervención y principios de metodología de investigación no son propuestas contradictorias en el conocimiento de la educación

5. LA EDUCACIÓN EN PERSPECTIVA MESOAXIOLÓGICA: CONSTRUIR EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN, HACER EL DISEÑO EDUCATIVO Y GENERAR INTERVENCIÓN DESDE LA PEDAGOGÍA

1. Introducción
2. Conocer, enseñar y educar no significan lo mismo
3. El uso común del término educar y la orientación a la finalidad educativa, que son necesarias para la definición nominal, no son suficientes para la definición real
4. El significado de 'educación' como confluencia de criterios de definición

5. El concepto de 'educación' como confluencia de significado y orientación formativa temporal por medio de la actividad común PAG.
6. Transformar áreas culturales en ámbitos de educación es la encrucijada de la arquitectura curricular en el sistema educativo
 - 6.1. El conocimiento de la educación fundamenta la mirada pedagógica especializada y la mentalidad pedagógica específica de la intervención
 - 6.2. La triple acepción técnica del área cultural como ámbito de educación, atendiendo al sentido específicamente formativo de la acción de educar
 - 6.3. Construimos ámbitos de educación con las áreas de experiencia cultural
 - 6.4. Donde hay educación, hay riesgo: transformamos conocimiento en educación para educar al hombre y transformar la sociedad, si así lo decidiera
7. Para educar, además de enseñar, hay que construir ámbitos de educación, hacer el diseño educativo y generar la acción concreta, controlada y programada en cada intervención
8. Consideraciones finales: de la pedagogía general a las pedagogías aplicadas, en perspectiva mesoaxiológica, para educar
9. Vocabulario técnico específico
10. Línea de investigación Pedagogía mesoaxiológica y construcción de ámbitos de educación (proyecto: construcción de ámbitos de educación, "Educere Area", educar con el área cultural) y cuestionarios de perspectiva mesoaxiológica (2ª fase)

Enlaces a los cuestionarios de perspectiva mesoaxiológica-2ª fase
(sobre construcción de ámbitos de educación, diseño educativo,
educación común, educación específica y elucidación positiva
de actitudes hacia valores educativos comunes y específicos)

Cuestionario 1 (CPM2ªF-1): Ajuste de la materia escolar a los
componentes del ámbito

Cuestionario 2 (CPM2ªF-2): Ajuste de la materia escolar a los
componentes del diseño educativo

Cuestionario 3 (CPM2ªF-3): Ajuste de la materia escolar a los
valores educativos comunes derivados del significado de
educación

Cuestionario 4 (CPM2ªF-4): Ajuste de la materia escolar a los
valores educativos específicos derivados del sentido conceptual
del área cultural que conforma la materia escolar

Cuestionario 5 (CPM2ªF-5): Elucidación positiva de actitudes para
la concordancia valores-sentimientos

5.1. Actitud de reconocimiento del valor

5.2. Actitud de aceptación de un valor

5.3. Actitud de acogida a un valor

5.4. Actitud de entrega a un valor concreto

ANEXO 1(Plantilla CPM2ªF-1). Cuánto del ámbito de educación
identifico

ANEXO 2 (Plantilla CPM2ªF-2). Cuánto del diseño educativo
identifico

ANEXO 3 (Plantilla CPM2ªF-3). Cuánto hay de educación común
en una materia escolar

ANEXO 4 (Plantilla CPM2ªF-4). Cuánto tiene de educación
específica una materia escolar

ANEXO 5A (Plantilla transversal CPM2ªF). Relación entre rasgos
definitorios reales de carácter de la educación derivados de
actividad común interna y de sentido de educación y principios
de educación y finalidades intrínsecas

ANEXO 5B (Plantilla transversal CPM2ªF). Relación entre rasgos
definitorios reales de carácter de la educación derivados de
actividad común externa y principios de educación y finalidades
intrínsecas

6. EN PERSPECTIVA MESOAXIOLÓGICA, LA TEORÍA DE LA EDUCACIÓN ES DISCIPLINA Y ES HERRAMIENTA NECESARIA PARA DOMINAR LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA PAG.

1. Introducción
2. 'Teoría de la educación', pluralidad semántica y pluralidad de investigaciones teóricas en la carrera de pedagogía
3. Las razones pragmáticas en la parcelación de materias escolares no deben conculcar las razones epistemológicas disciplinares
4. La teoría de la educación como disciplina es el núcleo de la mentalidad pedagógica específica
5. La pluralidad de investigaciones teóricas del campo de la educación
 - 5.1. Investigaciones teóricas acerca de la educación. Las filosofías de la educación, la filosofía de la educación y las teorías interpretativas de la educación
 - 5.2. Investigaciones de teoría práctica de la educación. Las teorías prácticas de la educación
 - 5.3. Investigaciones teóricas de la educación. La teoría de la educación como nivel de análisis epistemológico, el ámbito de las teorías sustantivas de la educación
 - 5.4. Investigaciones de teoría de la educación como disciplina académica sustantiva de la Pedagogía
 - 5.5. La Teoría de la Educación como disciplina académica sustantiva es parcela de la disciplina Pedagogía
 - 5.5.1. Teoría como nivel de análisis y teoría como disciplina académica sustantiva no deben confundirse
 - 5.5.2. La Teoría de la Educación como disciplina académica sustantiva es Pedagogía general

6. Consideraciones finales: la teoría de la educación está PAG. consolidada, es aplicable y es una herramienta necesaria para dominar la intervención pedagógica

7. CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CONDICIÓN DE EXPERTO. CONSTRUYENDO EDUCACIÓN DE CALIDAD DESDE LA PEDAGOGÍA, EN PERSPECTIVA MESOAXIOLÓGICA

1. Introducción
2. Calidad de educación, calidad en la educación y educación de calidad
3. Conocimiento de la educación y conocimiento pedagógico no significan lo mismo
4. La condición de experto en los profesionales de la educación se vincula al conocimiento especializado
5. La relación educativa requiere concordancia entre valores y sentimientos en el paso del conocimiento a la acción por medio de la actividad común
6. Las cátedras de pedagogía en la universidad española nacen con el siglo XX
 - 6.1. Las cátedras de Pedagogía no se corresponden en el entorno académico administrativo con facultades de Pedagogía
 - 6.2. Las asignaturas pueden mezclar diversas disciplinas por razones pragmáticas, pero no deben conculcar las razones epistemológicas de la disciplina en ningún caso
 - 6.3. La función pedagógica es específica, especializada y de competencia técnica centrada en la actividad

7. La imagen social de la pedagogía no es buena PAG.
- 7.1. Necesitamos diferenciar estimación social del conocimiento del ámbito, estimación social del ámbito de conocimiento y estimación social de la ocupación
 - 7.2. Necesitamos defender y fundamentar la relación entre imagen social y respuesta a la necesidad social, desde la Pedagogía
 - 7.3. Necesitamos ser capaces de actuar, asumiendo que la mentalidad pedagógica es técnica, no política
 - 7.4. Necesitamos entender que hay Pedagogía del futuro (como disciplina) y hay futuro para la pedagogía (como carrera) y que, en ambos casos, la respuesta se vincula al logro de competencia técnica
 - 7.5. Necesitamos conjugar metas sociales y responsabilidad profesional sin menoscabo de la competencia técnica del experto para lograr educación de calidad
 - 7.6. Necesitamos entender que el sistema educativo ya está definido en las leyes como un sistema para educar que exige reforma y orientación formativa temporal, en perspectiva mesoaxiológica, para lograr educación de calidad
8. Consideraciones finales: una relación de necesidad entre conocimiento de la educación, actividad común y competencia en la intervención para el logro de una educación de calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

RELACIÓN DE CUADROS

RELACIÓN DE CUESTIONARIOS Y ANEXOS (CAP. 5)

PEDAGOGÍA MESOAXIOLÓGICA. POSTULADOS Y FUNDAMENTOS

INTRODUCCIÓN GENERAL

En el lenguaje común, presupuesto es el motivo o pretexto con que se ejecuta algo y es equivalente a supuesto o suposición, que significa hipótesis de partida de una investigación o aquello que no puede ser afirmado con completa certeza.

En la metodología de investigación se asume que supuestos y presupuestos no son términos exactamente iguales. En la investigación, presupuesto es, más bien, una anticipación de lo que se espera conseguir, es el enfoque o la focalización que hacemos con el objeto a investigar; el supuesto es aquello que no se explicita en la investigación y, sin embargo, de ello depende el sentido de lo que afirmamos acerca de lo investigado.

Esto se aplica al conocimiento de la educación y podemos hablar de presupuestos (anticipación de lo que se espera conseguir; por ejemplo, en la función pedagógica, el logro de educación de calidad y de competencia técnica en el pedagogo) y de supuestos (aquello que no se explicita en la investigación, si bien de ello depende el sentido de lo afirmado en la investigación; por ejemplo, el supuesto organicista en el crecimiento del conocimiento de la educación, que implica que el conocimiento de la educación es como un organismo complejo que crece). Y esto se aplica, tanto en el contexto de descubrimiento de una investigación, como en el contexto de justificación. En el contexto de descubrimiento imperan preferentemente los presupuestos, en el contexto de justificación imperan preferentemente los supuestos.

En mi libro *Mentalidad pedagógica y diseño educativo* (2017) y en mi libro *la mirada pedagógica* (2015) he usado los conceptos de supuesto y presupuesto

para estudiar la significación del conocimiento de la educación. Yo, para este libro, he preferido utilizar los términos ‘postulados’ y ‘fundamentos’, porque los supuestos y los presupuestos forman parte del contenido de los postulados y de los fundamentos en el conocimiento disciplinar.

Postulado quiere decir enunciado o principio originario en una disciplina o sistema; postulados es el nombre que reciben las proposiciones iniciales dentro de un sistema y sirven de base para posteriores razonamientos.

Fundamentos son, en una acepción, los principios originarios de una construcción teórica, de un arte, de una técnica o de una ciencia (a veces los postulados son fundamentos), pero, en otra acepción, fundamentos son las causas o explicaciones de la razón de ser de algo. Y en este segundo sentido usamos el término fundamentos en este libro, ya sea que pensemos en fundamentos reales o ideales, o cuantitativos o cualitativos, o empíricos y experienciales o lógicos y conceptuales.

En el III congreso internacional de Ripeme, celebrado en octubre de 2021, en Santiago de Compostela, bajo el título *Pedagogía y construcción de ámbitos de Educación. La función de educar*, se produjeron 14 puntos concluyentes, de los cuales procede destacar ahora los cuatro últimos:

- 11.- Dado que la perspectiva mesoaxiológica condensa la tarea técnica del pedagogo en construir ámbitos de educación, hacer el diseño educativo pertinente y generar la intervención pedagógica adecuada, se pide al grupo de investigación TeXe que los próximos congresos bienales incluyan en la denominación general la cualificación “mesoaxiológica”, en tanto que el contenido de los congresos Ripeme estarán orientados a valorar como educativo cada medio utilizado en la intervención pedagógica y en la relación educativa por medio de las funciones pedagógicas: *Pedagogía mesoaxiológica y construcción de ámbitos de educación. La función de educar*.
- 12.- REDIPE asume el significado de “mesoaxiológico” en relación con la Pedagogía y anuncia la puesta en marcha de una colección internacional de libros sobre Pedagogía mesoaxiológica en la que se pueden ir multiplicando los campos de aplicación, las aportaciones de investigación y los contenidos doctrinales derivados de los postulados de la Pedagogía mesoaxiológica que han sido defendidos en este congreso y que Ripeme ha singularizado en la persona de su creador, el profesor J. M. Tourián López, candidato galardonado de la primera convocatoria

de concurso público del premio internacional Educa-Redipe (modalidad trayectoria profesional) que le ha sido entregado en acto institucional en la sesión inaugural de Ripeme-2021.

- 13.- REDIPE valora los resultados obtenidos en la primera fase del proyecto interinstitucional que dirige y coordina el profesor Touriñán, PIIR-004 Construcción de ámbitos de educación, Educar con el área cultural, Educere Area (Valores específicos y valores comunes de educación con un área cultural; claves de la integración pedagógica para el diseño educativo del ámbito), que es un proyecto enfocado al desarrollo de educar CON las áreas culturales y cuyo contenido responde a la aplicación de los dos Cuestionarios de Perspectiva Mesoaxiológica: Cuestionario I, secciones 1 a 4 (elaborado para determinar el ajuste de la materia escolar instructiva al significado de ámbito de educación, diseño educativo, valores educativos comunes y valores educativos específicos) y Cuestionario II, sección 5 (elaborado para hacer elucidación positiva de actitudes que predisponen a la concordancia valores educativos-sentimientos en el paso del conocimiento a la acción).
- 14.- Y a la vista de los resultados expuestos en este congreso, insta al grupo TeXe para que, contando con RIPEME, se ponga en marcha la *segunda fase del proyecto Educere Area* orientada a aplicar cuestionarios de perspectiva mesoaxiológica, sectorializando los resultados por áreas de experiencia cultural concretas, en la convicción de que las conclusiones redundarán en beneficio de las prácticas profesionales de construcción de ámbitos de educación, de realización de diseños educativos y de generación de intervenciones pedagógicas.

Este libro responde al compromiso adquirido en las conclusiones 13 y 14 de lanzar y auspiciar desde Redipe la colección internacional de libros de Pedagogía mesoaxiológica y de incentivar la puesta en marcha de la segunda fase del proyecto Educere Area.

Este libro, cuya introducción están leyendo, es el primer libro de esta colección; es un libro, como indica su título, sobre Pedagogía y educación, en perspectiva mesoaxiológica; es, por tanto, un libro sobre pedagogía mesoaxiológica, sobre sus postulados y fundamentos. Y en este libro, además, manteniendo el compromiso adquirido en Ripeme 2021, se detallan los avances relativos a los cuestionarios de perspectiva mesoaxiológica-2ª fase (CPM-2ªF)

y se incorporan como Anexos del capítulo 5 las plantillas matrices que han sido utilizadas para la creación de los nuevos cuestionarios.

La Pedagogía como disciplina es conocimiento teórico, tecnológico y práctico de la educación. La función de educar requiere el uso de medios y la Pedagogía valora como educativo cada medio utilizado en la interacción. Valorar y comprender cada medio como educativo, hace a la Pedagogía, mesoaxiológica (medio-valor-comprensión). Toda la pedagogía es mesoaxiológica: comprende el medio valorado como educativo, ajustándolo al significado de educar desde el conocimiento verdadero de ese ámbito.

La Pedagogía es tecnoaxiológica y mesoaxiológica. Es tecnoaxiológica, porque el conocimiento específico para la función pedagógica es el conocimiento basado en decisiones técnicas. La *decisión técnica* es elección de fines y medios dentro de un ámbito determinado de necesidades; el criterio de decisión es técnico, porque *se funda estrictamente en el conocimiento verdadero del ámbito en el que se actúa* (en este caso, la educación como ámbito de conocimiento que tiene en la Pedagogía la manifestación genuina del conocimiento de ese ámbito). Es tecnoaxiológica, porque adopta decisiones técnicas y se funda en decisiones técnicas, es decir, es tecnoaxiológica, porque comprende la educación valorándola como decisión técnica, de fines y medios con fundamento en el conocimiento verdadero del ámbito en el que se elige (el ámbito de educación). Además, la Pedagogía es mesoaxiológica, comprende cada medio valorándolo como educativo; es pedagogía mediada, relativa al medio o ámbito de educación que se construye para educar con un área cultural. La Pedagogía Mesoaxiológica es pedagogía del medio o ámbito de educación, porque cada área cultural tiene que ser valorada como educación y construida como “*ámbito de educación*”, un concepto que tiene significación propia desde el conocimiento de la educación. En relación con el medio o ámbito de educación que se construye en cada caso con un área de experiencia, la pedagogía es *Pedagogía Mesoaxiológica*, doblemente mediada: *mediada* (relativa al medio o ámbito de educación que se construye) y *mediada* (relativa a los instrumentos o medios que se crean y usan en cada ámbito como elementos de la intervención).

En el área de educación, la intervención pedagógica es siempre tecnoaxiológica porque:

- La educación siempre es educación en valores que marca el carácter y el sentido de la educación
- La educación siempre se ejerce por medio de agentes en un área

determinada de intervención (áreas de experiencia)

- La educación siempre implica intervención técnica de más o menos nivel (se hacen elecciones de fines y medios implicados en la tarea dentro de procesos específicos en un determinado ámbito de educación) pero siempre con fundamento en el conocimiento verdadero del ámbito en el que se trabaja.

Hablamos en este sentido de *Pedagogía tecnoaxiológica*. El conocimiento específico para la función pedagógica es el conocimiento que hace posible la *elección técnica*, no sólo porque es una elección dentro de un ámbito determinado de necesidades, sino también porque el criterio de decisión se *funda estrictamente en el conocimiento verdadero del funcionamiento del ámbito en el que se actúa* (en este caso, la educación como ámbito de conocimiento que tiene en la Pedagogía la manifestación genuina del conocimiento de ese ámbito).

Pero, además, tenemos que hablar, con mayor sentido de aproximación a las áreas culturales que son objeto de educación, de *Pedagogía mesoaxiológica*, porque la intervención educativa requiere el conocimiento pedagógico, además del dominio del medio o área cultural en la que se interviene educativamente al nivel suficiente para hacer efectiva la acción. Es decir, no sólo hay que dominar el conocimiento pedagógico, además hay que legitimar pedagógicamente el conocimiento del ámbito cultural en el que se interviene, porque hay que convertirlo en objeto y meta de la educación y ello supone el dominio del medio cultural al nivel suficiente para hacer efectiva la acción educativa con ese contenido de área de experiencia cultural. Hay que saber responder, también, a cómo se justifica ese acontecimiento como acontecimiento educativo y esta es una cuestión que sólo se responde desde el conocimiento que tenemos del fenómeno educativo, en tanto que se construye con el significado de 'educación' desde la Pedagogía. Precisamente por eso, en toda intervención pedagógica respecto de un área cultural que se convierte en objeto y meta de la educación, hay competencia pedagógica para intervenir, dominio del medio y dominio de los valores educativos relativos al medio con el que se educa. Y todo ello se hace ajustándose al significado de educar.

La pedagogía mesoaxiológica transforma un contenido cultural en ámbito de educación. Y es importante mantener esta precisión e identificación como ámbito de educación, porque su defensa y fundamentación contribuye a formar criterio en los profesionales de la educación acerca del valor educativo de

un área cultural y su posibilidad como conocimiento pedagógico. No es lo mismo “saber Historia”, “enseñar Historia” y “educar con la Historia”; sólo en el último caso la Historia se convierte en ámbito de educación y, por tanto, en objeto y meta de la intervención pedagógica.

La Pedagogía mesoaxiológica es pedagogía del medio o ámbito de educación que se construye para Educar. La Pedagogía Mesoaxiológica es pedagogía del medio o ámbito de educación, porque cada área cultural tiene que ser valorada como educación y construida como ámbito de educación, cuyos componentes son: área de experiencia utilizada y formas de expresión utilizadas, dimensiones generales de intervención que se van a mejorar, procesos de intervención aplicables, significado de educación al que se ajusta y acepción técnica de formación común, específica o especializada que se quiere realizar.

Por eso, la diferencia específica de la función de educar no se la otorga la cantidad y calidad de la materia propia del área de experiencia cultural que utilizamos como recurso en la instrucción, sino la construcción rigurosa del ‘ámbito’ de educación desde el diseño educativo de cada intervención, gracias al conocimiento de la educación adquirido y utilizado.

Pero, además, la pedagogía mesoaxiológica (del medio o ámbito de educación que se construye para intervenir), es una pedagogía mediada por los instrumentos entendidos como “los medios” (instrumentos-recursos) con los que se interviene en cada acción. El instrumento (los medios) condiciona el uso y construcción de experiencia en cada área cultural. La expresión está mediada en todos los ámbitos de educación por los medios con los que se interviene. Los medios requieren un estudio específico e influyen en la toma de decisiones educativas de una manera directa. No sólo es verdad que las expresiones “saber música”, “enseñar música” y “educar con la música” tienen significado distinto, sino que también es verdad que, cuando educo musicalmente, el dominio del instrumento requiere un aprendizaje específico distinto y condicionante del dominio de contenidos del área cultural-artística “música”. Y esto se aplica a las artes y a cualquier área de experiencia con la que se pretenda educar.

La expresión está condicionada por el instrumento de manera singular; a veces es la voz, bien formada durante muchos años, la que se convierte en instrumento imprescindible para poder expresar; a veces es el cuerpo, bien formado durante muchos años, el que se convierte en instrumento para poder expresar en danza, ritmo, gesto y gimnasia; a veces es la imagen, el sonido, el

mundo virtual y multimedia, a veces es la ciencia; y así, sucesivamente, en cada ámbito.

Precisamente por eso, la Pedagogía Mesoaxiológica en cada ámbito es, además, *Pedagogía mediada por el instrumento* o medios que se usan en cada ámbito como elementos de expresión, sean estos medios físicos o mentales, materiales o simbólicos, corporales o espirituales. En relación con los medios, la pedagogía es *Pedagogía mesoaxiológica*, mediada por los instrumentos o medios que se usan.

En Pedagogía, transformamos la información en conocimiento y el conocimiento en educación. Conocer, enseñar y educar no son lo mismo. Por principio de significado, conocer un área cultural no es enseñar, porque el conocimiento puede estar separado de la acción y enseñar no es educar, porque podemos afirmar que hay enseñanzas que no educan, con fundamento en el significado propio del concepto “educar”. Por una parte, hay que saber en el sentido más amplio del término (sé qué, sé cómo y sé hacer); por otra parte, hay que enseñar (que implica otro tipo de saber distinto al de las áreas); y, por si eso fuera poco, además hay que educar, que implica no sólo saber y enseñar, sino también dominar el carácter y sentido propios del significado de ‘educación’ para aplicarlo a cada área de experiencia cultural. Y esto exige generar principios de intervención pedagógica, no sólo utilizar principios de otras disciplinas, sino también dejar de pensar en la educación como una actividad puramente práctica.

Es mi opinión fundamentada en esas reflexiones, que serán argumentadas en el contenido del libro, que el conocimiento de la educación marca el sentido de la mentalidad pedagógica específica y de la mirada pedagógica especializada y hace factible la comprensión de educar como una tarea impregnada de la finalidad y el significado de ‘educación’ en cada ámbito de educación construido. El significado de la educación se vincula al conocimiento de la educación que solo es válido, si sirve para educar. Y dado que es objetivo de la Pedagogía transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación, construyendo ámbitos de educación desde las diversas áreas culturales, la Pedagogía se especifica necesariamente como Pedagogía mesoaxiológica, porque a la Pedagogía le corresponde valorar cada área cultural como educación y construirla como medio valorado educativamente, es decir, como “*ámbito de educación*”, que es un concepto técnico con significado propio en la Pedagogía

Hoy tenemos conocimiento de la educación suficiente para determinar con autonomía funcional el fundamento de las finalidades y de la acción

pedagógica en principios de educación y en principios de intervención derivados. Los principios de educación fundamentan las finalidades educativas. Los principios de intervención fundamentan la acción. Ambos principios tienen su lugar propio en la realización de la acción educativa concreta, programada y controlada. Y todo ello tiene, en perspectiva mesoaxiológica, su lugar específico en la acción pedagógica:

- **Acción educativa concreta** (mentalidad pedagógica): QUÉ hacemos
- **Acción educativa controlada** (mirada pedagógica): POR QUÉ lo hacemos
- **Acción educativa programada** (relación educativa): CÓMO lo hacemos
- **Medios internos y externos** (Función pedagógica): CON QUÉ lo hacemos
- **Diseño educativo** (Intervención pedagógica): PARA QUÉ lo hacemos
- **Pedagogo** (Gestionar y Programar) CUÁNDO y DÓNDE lo hacemos (construir el ámbito de educación, hacer el diseño educativo pertinente y generar la intervención pedagógica adecuada).

En resumen, en perspectiva mesoaxiológica, transformar información en conocimiento y este conocimiento en educación exige entender la relación que hay entre el conocimiento de la educación y el concepto de educación, a fin de adquirir competencia para construir el ámbito de educación, hacer el diseño educativo y generar la intervención, de manera que la función de educar sea vista también como competencia técnica que se ejerce en cada caso con mentalidad pedagógica específica y con mirada pedagógica especializada. Así, para nosotros, la Pedagogía, como disciplina con autonomía funcional, es conocimiento de la educación que valora como educativo cada medio que utiliza. Y esa perspectiva mesoaxiológica de la Pedagogía se resume, conceptualmente hablando, en los siguientes postulados¹:

1. *Conocer, enseñar y educar tienen distinto significado.* El conocimiento de áreas culturales no es el conocimiento de la educación; este es un conocimiento específico y especializado. *Educamos CON las áreas culturales.* El conocimiento de la educación fundamenta el nexo entre mentalidad pedagógica específica, mirada pedagógica especializada

¹ Esta perspectiva mesoaxiológica, sus postulados y fundamentos, tienen Registro de la propiedad intelectual, con número de asiento 03/2022/661 y efectos de 25 mayo 2022.

- y acción educativa concreta controlada y programada para formar la condición individual, social, histórica y de especie de cada educando
2. El concepto de educación es la clave en Pedagogía. *Transformamos información en conocimiento y conocimiento en educación*, ajustándonos al significado de educación y utilizando en la interacción la actividad común del educando sin la cual es imposible educar. La concordancia entre valores educativos y sentimientos que nos producen es buscada en cada actuación para lograr el paso del conocimiento a la acción
 3. *La función pedagógica es técnica, no política*, aunque la educación sea un asunto de interés político; la decisión en Pedagogía, que es conocimiento de la educación, es tecnoaxiológica y mesoaxiológica. Es tecnoaxiológica, porque comprende la educación valorándola como decisión técnica, de fines y medios con fundamento en el conocimiento verdadero del ámbito en el que se elige y actúa (el ámbito 'educación'). Es mesoaxiológica, porque comprende cada medio valorándolo como educativo
 4. En pedagogía, en perspectiva mesoaxiológica, *construimos ámbitos de educación, hacemos el diseño educativo pertinente y generamos la intervención pedagógica*, atendiendo a principios de educación y a principios de intervención que se justifican con el conocimiento de la educación desde principios de metodología e investigación. Vamos del método al modelo a través del programa en cada intervención
 5. *La actividad común es el principio eje directriz de la educación y de la intervención*. Sin la actividad común no es posible educar y sin la actividad común no hay interacción. *Usamos la actividad común de manera controlada para lograr actividad educada y educar la actividad* con mentalidad pedagógica específica y mirada pedagógica especializada, enfocando los elementos estructurales de la intervención desde la actividad común, porque sin la actividad común es imposible educar y gracias a ella se hace posible que el educando sea agente actor y cada vez mejor agente autor de su propios proyectos y actos.

En la relación epistemología-educación-pedagogía, es posible avanzar desde una epistemología general a una epistemología aplicada a la educación, para construir una Pedagogía de corte epistemológico. Invitamos al lector de este libro a que se anime a recorrer el camino de la construcción del sentido general de la metodología de investigación pedagógica que permite lograr

mentalidad y mirada técnica, con fundamento en el conocimiento verdadero del ámbito educación.

Este libro cubre una laguna que estamos detectando desde hace años en los estudios sobre fundamentos de metodología de investigación pedagógica. No se trata de saber métodos, sino de tener una visión crítica de por qué usará los métodos. La laguna es el sentido general acerca de la metodología en pedagogía. Ni es el problema del método de enseñanza, ni el problema de la descripción de métodos de investigación. El vacío importante está en no explicitar la fuerza de la metodología (el fundamento de la investigación científica y la importancia del lenguaje, de los medios, de la relación teoría práctica y de la aplicación de los principios de metodología en educación para hacer Pedagogía, construir la disciplina, definir la educación y fundar la educación de calidad en la competencia técnica y en la actividad común). La gente usa metodologías, pero el enfoque y la visión crítica de la actuación con método no se está expresando, ni se está enseñando, ni se está fomentando. De ahí la necesidad de que en el libro hablemos de las cosas que, respecto de la capacidad de resolución de problemas de educación, se dan por supuesto en la intervención pedagógica, pero que deben explicitarse.

La preocupación que hoy tenemos por la educación como objeto de conocimiento no es una preocupación indirecta. Se ha dado un giro copernicano: la cuestión no son los saberes que se transmiten en la educación, sino la educación como objeto de conocimiento, tal como se puede comprobar en diversos libros de profesores de nuestras universidades que marcaron el inicio de tendencia en los años setenta del siglo pasado, bajo la idea de necesidad de una epistemología aplicada a la educación que establezca la relación entre epistemología y Pedagogía. ¿Qué sentido tiene la metodología de investigación pedagógica a la hora de fundamentar la mentalidad y la mirada que permite al profesional de la educación tener una representación mental de su acción y una visión crítica de su actuación, de su método y de sus actos?

La metodología de investigación es marca y garantía de credibilidad del conocimiento de la educación que se obtiene. Ahí está su sentido. Pero eso hay que fundamentarlo, viendo cómo los principios de metodología de investigación respetan el objeto de estudio educación. ¿De qué me sirve una metodología, si no contribuye a mejorar mi mentalidad y mi mirada técnicas? ¿Para qué me sirve una metodología de investigación con postulados y fundamentos, si no acredita mi capacidad de resolución de problemas de educación en la intervención?

Al pedagogo le compete hacer la intervención pedagógica con mirada especializada, para tener visión crítica de su método y de sus actos, y con mentalidad específica, para integrar la teoría en la práctica y resolver en la interacción el problema de educar. La *mentalidad pedagógica* es representación mental que hace el pedagogo de la acción de educar desde la perspectiva de la relación teoría-práctica; hace referencia a la capacidad de resolución de problemas que se le atribuye al conocimiento de la educación en cada corriente de conocimiento desde la perspectiva de la acción.

La mentalidad pedagógica es específica. No es general sobre la vida, sino sobre la educación como objeto cognoscible y realizable. Ni es una mentalidad filosófica de las cosmovisiones del mundo, de la vida y de los sentidos de vida posibles, ni es la mentalidad educativa que se ajusta a criterios de finalidad educativa y a la orientación formativa temporal predominante. La mentalidad pedagógica es mentalidad fundada en la educación como objeto de conocimiento y, por tanto, en el conocimiento de la educación.

La *mirada pedagógica* es la representación mental que hace el profesional de la educación de su actuación técnica, es decir, de su actuación en tanto que pedagógica; se corresponde con la visión crítica que tiene el pedagogo de su método y de sus actos, fundada en principios de intervención y principios de educación.

La mirada pedagógica es, por tanto, especializada, está focalizada a los problemas de educación y, si esto es así, la competencia técnica de mirar pedagógicamente depende del conocimiento de la educación que se ha adquirido.

En todas las carreras cuya actividad requiere el paso del conocimiento a la acción, los profesionales deben tener mentalidad específica y mirada especializada. Todo profesional en su ámbito de intervención tiene representación mental de su acción y de su actuación, domina la relación teoría-práctica en su ámbito de intervención y tiene visión crítica de su método y de sus actos. Un profesional que tiene mirada especializada es competente para decir, por ejemplo, según sea su ámbito de competencia: este hueso debemos tratarlo así, esta pared debe reforzarse de este modo, esta intervención salió mal por esto o por aquello, etcétera, atendiendo a su especificidad profesional. Ahora bien, el profesional no solo tiene la visión crítica de su método y de sus actos; además de mirada especializada, deberá tener mentalidad específica: piensa el problema a resolver desde un determinado enfoque y sabe la viabilidad de su acción; piensa

en su acción de manera específica: porque conoce la relación entre la teoría y la práctica en cada caso y la ajusta a su cometido.

El profesional con mirada especializada no confunde problemas de salud, con problemas de relación social, con problemas de historia, etcétera. El profesional tiene mirada especializada de sociólogo, médico, psicólogo, historiador, pedagogo, etc. Y tiene, además, mentalidad específica de su área de intervención y por eso es competente para decir, según el caso: esto no es una intervención viable desde el punto de vista clínico y de la salud; esto no es una cuestión histórica relevante; ahí no procede colocar la viga maestra; etcétera. El profesional que tiene mentalidad específica responde a esas cuestiones, porque tiene conocimiento específico de la acción propia de su área de intervención, sabe cuál es la capacidad de resolución de problemas que se le atribuye a su conocimiento y domina la relación de la teoría y la práctica en su ámbito y ajusta su cometido a ese ámbito.

Lo propio de la función pedagógica es generar hechos y decisiones pedagógicas que permiten justificar, descubrir y explicar qué y cómo se producen y/o deben producirse cualesquiera estados de cosas, acontecimientos y acciones educativas. La mentalidad pedagógica específica y la mirada pedagógica especializada quedan vinculadas necesariamente al conocimiento de la educación que se tiene y las sustenta.

La mentalidad y la mirada pedagógicas son disciplinares, como las propias de cualquier otra formación técnica que implique paso de conocimiento a la acción en la realización de la tarea. El reto de la Pedagogía es transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación. Estamos obligados a definir los rasgos que determinan y cualifican el significado de educación frente a cualquier otra forma de interacción. Y tenemos que lograr avanzar desde el conocimiento a la acción, porque no basta con conocer para actuar. Hay mentalidad específica y mirada especializada, porque el área de intervención del pedagogo tiene significado propio: conocer, enseñar y educar tienen significado diferente. La mentalidad y la mirada pedagógica son representaciones acordes con la función de educar, que, pedagógicamente hablando, implica: construir ámbitos de educación, hacer el diseño educativo y generar la intervención pedagógica; esa es la competencia.

La intervención pedagógica se convierte en una decisión técnica fundada en el conocimiento verdadero de lo que significa educar. Necesitamos método y significado para elaborar principios de educación y principios de intervención

pedagógica que justifiquen respectivamente las finalidades y las acciones, en definitiva, necesitamos ambos para justificar el proceso, la tarea y el resultado de educar. Desde esta perspectiva, la intervención pedagógica se entiende como acción intencional en orden a realizar los fines y medios que se justifican con fundamento en el conocimiento de la educación. Y, si esto es así, podremos decir que conocer, estudiar, investigar, enseñar y educar son conceptos distintos que nutren la intervención pedagógica, siempre orientada a la acción desde el diseño educativo en cada ámbito de educación.

En las carreras cursamos el grado y el postgrado (sea máster o sea doctorado) y, en la profesión, intervenimos. En todos los niveles aprendemos, comprendemos y evidenciamos que teoría, tecnología y práctica están interrelacionados en cada intervención. El conocimiento y la acción están siempre integrados en la intervención pedagógica y la cuestión clave es que eso no se puede entender sin tener una clara visión de la relación teoría-práctica, sin comprender el sentido del camino que seguimos para lograr el resultado de educar. Esa es la pregunta de los fundamentos de la metodología, que siempre son generales y comunes para toda intervención pedagógica.

El estudio del paso del conocimiento a la acción permite formar un continuo desde el ámbito de realidad a estudiar hasta la ejecución de la acción concreta, controlada y programada que puede secuenciarse del siguiente modo en la acción profesional: ámbito de realidad a conocer (en nuestro caso, educación)-corriente de conocimiento (representación de cómo se entiende el conocimiento de la educación)-disciplina científica-focalización de problemas-mentalidad específica-mirada especializada-discurso apropiado-intervención técnica-relación (educativa, en nuestro caso, o puesta en escena de la interacción).

Intervenimos para establecer una relación educativa que logre educar y para ello utilizamos la actividad del educando y del educador. La relación educativa es el foco de la función de educar en la que se produce la interacción entre yo, el otro y lo otro. Y, precisamente por eso, desde la perspectiva de la relación educativa, la interacción de identidades (la relación con el otro) es un componente definitorio en la educación. Respecto de nosotros mismos y de los demás, en los procesos de auto y heteroeducación, tenemos que lograr en la relación educativa el paso del conocimiento a la acción y ello exige hacer una puesta en escena en la que la concordancia entre valores educativos y sentimientos se produzca: elegir, comprometerse, decidir y realizar deben tener su correspondencia en la acción concreta y manifestarse en actitudes de reconocimiento, aceptación, acogida y

entrega a la tarea y al logro, respectivamente, de los valores educativos. Y, así las cosas, resulta palmario que, sin la actividad común que nos permite elegir, comprometerse, decidir y realizar, es imposible educar y, gracias a ella, se hace posible que el educando sea agente actor y cada vez mejor agente autor de sus propios proyectos y actos. Nos formamos por medio de la actividad y tenemos que usar la actividad común para educar y educarnos y sin ella no es posible hacerlo.

El sentido de la metodología de investigación pedagógica exige encontrar fundamento de credibilidad a los enfoques que configuran desde la Pedagogía la mentalidad y la mirada pedagógicas.

Si afirmamos que la Pedagogía es conocimiento de la educación y este solo es válido, en última instancia, si sirve para educar, ¿tiene que enfocarse la metodología de investigación hacia ese postulado?

Si afirmamos que en Pedagogía es posible parcelar el conocimiento de la educación en disciplinas y es posible parcelar la educación en disciplinas, asignaturas y ámbitos de educación, ¿tiene que obedecer la metodología a razones epistemológicas, a razones pragmáticas de carrera o a cuestiones de aplicación técnica?

Si afirmamos que el conocimiento de la educación marca el sentido de la mentalidad y de la mirada pedagógicas, ¿tiene que plantearse la metodología de investigación pedagógica como un instrumento de utilización de la propia experiencia, de aplicación de principios o de generación de principios?

Si afirmamos que la Pedagogía sirve para obtener el conocimiento de la educación y ello supone transformar información en conocimiento y conocimiento en educación, desde un modelo de investigación ajustado a la complejidad del objeto de conocimiento “educación” ¿Qué nos dice la metodología respecto de la creación de conocimiento teórico, tecnológico y práctico que permite describir, explicar, interpretar y transformar cualesquiera estados de cosas, acontecimientos y acciones educativas, acudiendo al tipo de racionalidad que es pertinente en cada caso para obtener conocimiento para la intervención pedagógica?

Para mi, la educación es un ámbito de realidad susceptible de ser conocido de diversas formas (racionalidad científica -teórica, tecnológica y práctica-, racionalidad praxica -moral y política-, racionalidad literaria y artística, etcétera), que tienen sus conceptos distintivos, sus peculiares modos de prueba y su particular modo de respuesta a los niveles epistemológicos teoría, tecnología y práctica, dentro del marco de las corrientes de conocimiento de la educación. Cada corriente tiene una capacidad específica de resolver problemas de educación y de ajustarse a la complejidad objetual de “educación”, para obtener conocimiento válido para la acción educativa. *Hay que construir mentalidad y mirada pedagógicas y la Pedagogía no puede desatender ese reto, so pena de perder su sustantividad y abdicar de su identidad.*

Afrontar ese reto desde la Pedagogía exige interrogarse acerca del sentido de la metodología de investigación, de la pedagogía y de la educación. Y, al responder a ese interrogante, construimos mentalidad y mirada desde las garantías de credibilidad que ofrece el conocimiento de la educación. Es necesario reconsiderar la epistemología pedagógica desde el conocimiento de la educación para comprender y justificar su sentido, asumiendo la posibilidad de una pedagogía de corte epistémico, como corresponde a toda disciplina con autonomía funcional en el campo de la investigación.

Ahora, en este libro, agrupamos nuestros avances en siete capítulos, tomando como ejes para reflexionar los siguientes temas: el lenguaje de la educación, que reclama criterio de método y significado; la relación teoría-práctica que se establece desde el conocimiento de la educación; la importancia de los medios en la interacción que requiere el paso del conocimiento a la acción; el sentido de los principios, la complementariedad y la pluralidad en la investigación pedagógica; el significado de educar; la teoría de la educación como disciplina de estudio e investigación y, por último, pero no lo último, la educación de calidad. Y todo ello lo hacemos en perspectiva mesoaxiológica de la pedagogía (comprender el medio valorado educativamente), porque estamos convencidos de que, en Pedagogía, en definitiva, de lo que se trata es de lograr conocimiento para valorar y comprender como educativo cada medio que se utiliza en la intervención y ejecutar la acción.

Todos los capítulos tienen la misma estructura: introducción, desarrollo y consideraciones finales. Gracias a eso, es posible una visión de conjunto del contenido del libro, atendiendo a los cuadros que resumen el contenido de las tesis fundamentales. También es posible aproximarse al contenido del libro haciendo

una lectura de la introducción y de las consideraciones finales de cada capítulo, porque entre ambos apartados se logra una síntesis enlazada del contenido de la obra capítulo a capítulo. Además, hay una lectura temática, más analítica, vinculada a los índices de cada capítulo y a la formulación de las tesis que se defienden y de los conceptos que se usan y justifican en el correspondiente contenido de capítulo. Es posible, además, la lectura singularizada de cada capítulo, porque cada capítulo en sí mismo desarrolla el contenido de análisis y prueba. Por último, hay una recopilación bibliográfica de los libros referenciados.

José Manuel Touriñán López
Santiago de Compostela
Enero 2023